

Oficio Nro. ESPOL-ESPAE-OFC-0050-2025

Guayaquil, 01 de mayo de 2025

Asunto: Sílabos de la Maestría en gestión de proyectos

Ph. D.
Paola Leonor Romero Crespo
Vicerrectora de Docencia
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento General de Posgrado (4328), artículo 15.- Funciones de los organismos de postgrado. - Las funciones que cumple cada organismo involucrado en lo relativo a la gestión de los programas de Postgrados son: "d) El Consejo Directivo o equivalente de la Unidad Académica. - A nivel de cada Unidad Académica, este consejo tendrá las siguientes funciones:• Los cambios de contenidos de asignaturas o actividades académicas, ya sea por petición de un profesor o profesores, o incluso del Coordinador del Programa..." Por tal motivo, comunico a usted, el contenido de 2 módulos de la Maestría en gestión de proyectos que se encuentra en el Sistema de Gestión Académica de Postgrados (SGAP).

Sílabos aprobados en Consejo de Unidad Académica según Resolución Nro. ESPAE-CUA-2025-04-04.

A continuación, nómina de asignaturas:

No.	Código	Nombre
1	ESPOL02174	Marketing Digital-VLobs
2	ESPOL02176	Gestioñ de Impacto en los Proyectos

Atentamente,

Oficio Nro. ESPOL-ESPAE-OFC-0050-2025

Guayaquil, 01 de mayo de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ph. D. María Luisa Granda Kuffo
DECANA DE ESPAE

Anexos:

- 1.resolución nro. espae-cua-2025-04-04.pdf
- 2.lista_de_verificaciÓn_de_sÍlabo.pdf
- 3. espol02174-marketing digital-vlobs.pdf
- 4. espol02176-gestiÓn de impacto en los proyectos.pdf
- hoja_indice_silabos_mgp.xlsx

Copia:

Ingeniera
Rocío Loreley Florencia Bravo
Analista Técnica Académica

Magister en Sistemas de Información
Freddy Ronald Veloz de la Torre
Secretario de la Comisión de Docencia

Economista
María José Mendieta Rubio
Analista Estadístico Académico

Magister
Bryan Nagib Zambrano Manzur
Coordinador Académico

Magister
Jessica Elizabeth Zuniga Gonzalez
Analista de Calidad y Acreditación 1

cr